

Unidad Patrimonio-Contratación

Para su publicación, con **carácter urgente** y de conformidad con el art. 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, adjunto le remito ANUNCIO relativo a la adjudicación provisional de contrato de obra denominada: “Colector de Pluviales en c/Paz”; con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre; a favor de Ingeniería Técnica del Hormigón, S.L..

Alcázar de San Juan, 17 de Febrero de 2.009
CONCEJALA-DELEGADA HACIENDA,
R.INTERIOR Y PARTICIPACION.
P.D. 18-06-07

Fdo. Ana Belén Tejado Alberca

ADMINISTRACION BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIAL

RONDA DEL CARMEN, S/N

13 071 CIUDAD REAL

A N U N C I O :

De conformidad con lo dispuesto en el art. 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público que por Decreto de esta Concejalía Delegada del Area de Hacienda, R.Interior y Participación de fecha 16-02-09 se ha aprobado, conforme a propuesta de la Mesa de Contratación, la adjudicación provisional de la obra denominada “Colector de Pluviales en c/Paz”, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre,

1.Entidad adjudicadora: a)Organismo: Ayuntamiento de Alcázar de San Juan

b):Dependencia que tramita el expte.:Unidad Patrimonio-Contratacion;

c)Núm.expte:4/2009-OBRAS

2.-Objeto del contrato: a) Tipo de contrato: Obras; b) Descripción del objeto:”Colector de Pluviales en c/Paz”.

c) Perfil del contratante: www.alcazardesanjuan.es .

3.-Tramitación y procedimiento: Urgente y Negociado sin publicidad con varios criterios de adjudicación.

4.-Precio del contrato: 193.103,45€+30.896,45€(I.V.A.) Total 224.000,00€

5.-Adjudicación Provisional:

a)Contratista: Ingeniería Técnica del Hormigon, S.L, C.I.F. B-13016415 domiciliada en Polígono Industrial Alces, c/Moravia, s/n Parc.M-5 a M-8 de esta ciudad,

b)Importe de la adjudicación: 188.362,07€+ 30.137,93€de IVA (Total 218.500,00€).

Alcázar de San Juan, 17 de Febrero de 2.009
CONCEJALA-DELEGADA HACIENDA,
R.INTERIOR Y PARTICIPACION.
P.D. 18-06-07

Fdo.Ana Belén Tejado Alberca